



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº 2895/2019.

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato denominado "Contratación de los servicios de iluminación ornamental (instalación, montaje y desmontaje) para la Feria y Fiestas de San Agustín 2019 en Hinojosa del Duque (Córdoba)", mediante procedimiento abierto simplificado, está previsto se constituya el próximo 29 de julio actual, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Catedral, nº 1 de Hinojosa del Duque, para la apertura del sobre ÚNICO, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con la normativa vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación de la licitación convocada, que estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta de la Mesa: D^a MARÍA DEL CARMEN LUNA BARBERO, Alcaldesa Acctal. del Ayuntamiento. Suplente: D^a MANUELA MARTÍNEZ PRADOS, Segunda Teniente de Alcalde.
- Vocales:
 - D^a CARMEN LÓPEZ RUIZ, Secretaria del Ayuntamiento. Suplente: D. LUIS DIAZ TOLEDANO, funcionario del Ayuntamiento.
 - D. JOSÉ LUIS BARBERO MURILLO, Interventor Acctal. del Ayuntamiento. Suplente: D^a ISABEL FERNÁNDEZ RUBIO, funcionaria del Ayuntamiento.
 - D^a MARIA DEL CARMEN RAMIREZ PEREA. Suplente: D. JUAN RUBIO FERNANDEZ, funcionario del Ayuntamiento.

Secretario/a de la Mesa: D^a ENCARNACIÓN RODRIGUEZ ARANDA, funcionaria del Ayuntamiento. Suplente: D. ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ, funcionario de este Ayuntamiento.

Segundo. Mantener la hora de apertura del sobre único, fijada para las **12:00 horas** del día 29 de julio del corriente.

Tercero. Publicar esta Resolución en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal., en Hinojosa del Duque, a veinticinco de julio de dos mil diecinueve de lo que, como Secretaria, doy fe.



LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: M^a del Carmen Luna Barbero.



LA SECRETARIA,

Fdo.: Carmen López Ruiz.